



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 DIC 2015

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en reuniones en el Ministerio de Educación de la Nación, realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que las citadas reuniones se llevaron a cabo en la sede de la Secretaría de Políticas Universitarias, los días 14 y 21 de diciembre de 2015;

Que el importe equivalente a los pasajes aéreos (ida y vuelta) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las fechas mencionadas han sido oportunamente abonados a través del Área Económico Financiera;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto, un (1) día de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Esp. DIEGO CRIADO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº

1605